

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PAB SEAFOOD S. A.

30 DE JUNIO DE 2020

A los 30 días del mes de Junio de 2020, a las 11:00 am, se reúnen por videoconferencia los accionistas de la compañía PAB SEAFOOD S.A. según las regulaciones por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por covid 19.

Se reúnen los accionistas:

Alava Zambrano Nelly Inova Monserrate
Barcia Ubillus Mauricio Rafael

Quienes por sus propios derechos, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Constatación del quórum
- 2- Instalación de la reunión
- 3- Lectura y aprobación de informe del Gerente General por el período 2019
- 4- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019
- 5- Clausura.

En el primer punto se constata el quórum siendo las 11:05 Hs.

En el segundo punto se instala la sesión, Presidida por la señora Dolores Barcia Ubillús y el señor Mauricio Barcia Ubillús como Secretario de la Junta.

La Sra. Dolores Barcia Ubillús, en su calidad de Gerente General procedió a dar lectura de su respectivo informe, el cual fue aprobado sin observación.

Seguido se concede la palabra a la Sra. Contadora General de la compañía, para que dé soporte a la lectura a los estados financieros realizada por la Sra. Dolores Barcia Ubillús

La Sra. Contadora Praxedo Alvarez Moreira al iniciar su exposición, comenta que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables, luego procede dar lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a \$ 00,00 y por gastos/costos \$ 00,00 correspondientes al período en cuestión, así mismo se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la empresa no tiene obligaciones pendientes.

El Flujo de Efectivo procedentes de actividades en operación por \$ 00,00
Está constituido por los ingresos generados en las ventas de servicio que realizó la empresa desde Enero a Diciembre de 2019.

En lo que se refiere al capital suscrito, conforme se demuestra en el respectivo estado, no ha sido objeto de variación.

Luego de intercambiar opiniones la Junta General de Accionistas reunida el 30 de Junio de 2020, por los señores Accionistas de la compañía PAB SEAFOOD S.A., indican que confían en los estados financieros presentados, los cuales quedan aprobados para el periodo 2019.

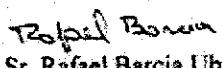
Luego se autoriza al Sra. Dolores Barcia Ubillus para que en su calidad de Gerente General, presente los Estados Financieros e informes aquí aprobados, a los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que discutir se levanta la Junta General ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 11:45 Hs.

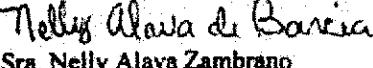
Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



Sra. Dolores Barcia Ubillus
Gerente



Rafael Barcia
Sr. Rafael Barcia Ubillus
Secretario de la Junta



Nelly Alava de Barcia
Sra. Nelly Alava Zambrano
Accionista